

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2002/J/0035, 41-00456	José Antonio Gómez Castillo	52664932S
98/2002/J/0035, 41-00459	Miquel Serra Fornells	38832149F
98/2002/J/0116, 41-00039	Francisco López Maya	29422966D

Sevilla, 1 de abril de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en

la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2001/J/0619, 41-00001	María José Perejón Garrido	27322415W
41/2002/J/0010, 41-00001	Luis Alonso Mena Mena	28776912W
41/2002/J/0056, 41-00001	Rosario Villa Caro	34036510Y
41/2002/J/0134, 41-00001	José Ignacio Pérez-Barbadillo González	25585460F
41/2002/J/0134, 41-00003	Juan Luis Ruiz Pavón	31710315P
41/2002/J/0160, 41-00001	Rosa M <sup>a</sup> Prada Cañada	77533118A
41/2002/J/0206, 41-00001	Francisco M Gómez Talaverón	30222898R
41/2002/J/0228, 41-00013	Yolanda Pasos Rubio	77802301V

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0231, 41-00001	Erik Ladislao Cevallos Martínez	03657600W
41/2002/J/0231, 41-00008	Javier Macías Gómez	77800526J
41/2002/J/0416, 41-00007	José Trinidad Tortosa Rodríguez	27508536F
98/2000/J/0158, 41-00047	Rocio Velázquez Magro	28933891Y
98/2001/J/0127, 41-01174 -FF	Miguel Gómez Terrón	28586479D
98/2001/J/0135, 41-00149	M <sup>a</sup> Angeles Bono Barbero	14317586V
98/2001/J/0135, 41-00154	Juan José Santiago Ramírez	74513584R
98/2001/J/0135, 41-00171	Francisco José Aragón López	74671887H
98/2001/J/0230, 41-00001 -FF	María Elena Torres García	74926487P
98/2001/J/0241, 41-00019	Amalia Esquinas Rodríguez	28912989B
98/2001/J/0255, 41-00003	Virginia Pérez Yrache	34806457M
98/2001/J/0259, 41-00005	Juan Manuel Muñoz Díaz	28700710E
98/2001/J/0266, 41-00377	Mykhaylo Konyk	03876865P
98/2001/J/0363, 41-00415	Davinia Guerra Gallardo	14327298T
98/2001/J/0363, 41-00567	Juan Ciro Perez Alba	28601781Q
98/2001/J/0363, 41-00568	M <sup>a</sup> Esperanza hinojosa Piña	52234153A
98/2001/J/0370, 41-00025	Francisco Javier Patrón Gómez	27300091B
98/2002/J/0066, 41-00005	Maria Concepción Leza Cruz	09193460S

Sevilla, 1 de abril de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda promover la adopción de la menor GTC (expediente núm. D-23/00).*

Esta Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha dictado la resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1. Promover la adopción del menor G.T.C. nacido el día 25.1.92.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuicia-

miento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Encarnación Castro Guerrero y don Rafael Torreras Capilla, padres biológicos del menor citado, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

*RESOLUCION de 31 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las